

“MANUAL PARA PROMOTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CIUDAD JUAREZ.”

PREVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS CON FINES SEXUALES

GRUPO DE ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL A.C.

16 de diciembre de 2014
Autora: Mariana Cervantes Salas.



“MANUAL PARA PROMOTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CIUDAD JUAREZ.”

PREVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS CON FINES
SEXUALES

INDICE

Introducción

1. La Industria del sexo

- La Prostitución y Pornografía

2. Trata de personas y explotación sexual Comercial

- Factores de riesgo para la trata de personas.
- La operación de la industria del sexo.
- Técnicas de reclutamiento y retención del explotador.
- Perfil del tratante

3. Medidas de prevención

INTRODUCCIÓN.

Una de las mejores estrategias para combatir el fenómeno de la trata de personas es la prevención. Para ello, primero, tenemos que entender las causas multifactoriales y los hechos delictivos que suceden cuando hablamos de trata de personas con fines sexuales.

En la actualidad encontramos que este fenómeno, lejos de reducirse, avanza de una manera rápida y hacia un camino opuesto a la dignidad de las personas. De acuerdo a las estadísticas de organismos dedicados a la defensa de la mujer, México ocupa la quinta posición en trata, con 800 mil personas adultas, principalmente mujeres y 20 mil niñas y niños que son engañadas, secuestradas, trasladadas, amenazadas y usadas en alguna forma de explotación, principalmente sexual o laboral.. Se han identificado a 47 redes de tratantes de personas, todas ellas aún sin desarticular. (14)

Para entender un poco más sobre la industria del sexo y su importancia en la prevención de la trata de personas se ha desarrollado este manual, que será material de apoyo didáctico para los talleres que se impartirán Promotores de los Derechos Humanos, y que estarán enfocados en alertar, y así prevenir, a jóvenes de Ciudad Juárez sobre la trata de personas. En estos talleres se impartirán pláticas enfocadas a la reflexión sobre las raíces del fenómeno y así, desde la sensibilización y el conocimiento, combatir la trata de personas.

Primero explicaré qué es la industria del sexo y su relación con la trata de personas con fines de explotación sexual. Aunque en su mayoría las víctimas de trata con fines de explotación sexual comercial son mujeres, niñas y niños, también encontramos víctimas a hombres jóvenes que son reclutados para participar en los grupos organizados para cometer este delito (aunque esto es poco reconocido por las autoridades, pues generalmente se le criminaliza y hasta se busca que se les den más años de pena). En otro apartado se habla de los sujetos involucrados en estos grupos de delincuencia organizada y, por último, como medidas de prevención, se analizan los factores de riesgo en que se encuentran los y las jóvenes y que esta condición de ser jóvenes los y las hace más vulnerables para ser enganchados y enganchadas por la delincuencia organizada.

LA INDUSTRIA DEL SEXO.

La industria del sexo es un sistema financiero, político y cultural en el cual intervienen la prostitución, la pornografía y el turismo sexual, que son promovidas a través de diversas estrategias de mercadotecnia y con actividades mercantiles encubiertas o toleradas y hasta aceptadas en distintas sociedades, lo que permite alimentar a este sistema.

Todos los sujetos que se involucran en estas actividades buscan obtener un beneficio económico, a través de la venta de cuerpos (en su mayoría de mujeres, niñas, niños y personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexual) para responder a una demanda que busca satisfacción sexual (*en su mayoría hombres*) ya sea presencial o virtual. Así como existe un sistema para la prostitución, existe uno para la pornografía y otro para el turismo sexual que pueden actuar coordinadamente o de manera independiente.

La Prostitución y su definición.

El Ayuntamiento de Madrid dice que *“La prostitución es una actividad hecha por al menos dos sujetos; prostituidor o cliente y mujer prostituida o prostituta, aunque en la mayoría de los casos participa un tercero, el proxeneta. Su estructura está definida por la manera en la cual los sujetos están interconectados, así, su relación es: el cuerpo de la mujer como objeto de deseo capaz de hacer un intercambio económico...”*¹ “Yo te doy placer a cambio de dinero” el hombre como dueño de la economía, beneficiado por el patriarcado, satisfaciendo su sed sexual produce una relación de dominación y sometimiento sobre uno(a) de los (as) sujetos, la mujer prostituida. , que no en vano y si al Patriarcado, es casi exclusivamente ella la prostituta del sistema.

Esa relación **Mujer prostituida -- Cliente**, le otorga invisibilidad a terceros, cuartos y quintos sujetos que se benefician del objeto de intercambio (cosificación de la mujer) y estos a su vez benefician a grupos de la delincuencia organizada, que se dedican a la industria del sexo y a la trata de personas con fines para la explotación sexual.

¹ Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Madrid. Las Ciudades y la - Prostitución. Madrid, España. 2003. pp. 183-184.

La prostitución no es un fenómeno estático y varía en función de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, legislativas y sanitarias, pero posee características fijas que le permiten perpetuarse, una de ellas es la reducción de la prostitución a la mujer prostituida y del prostituidor como un benefactor que ayuda a la economía de la mujer prostituida. Esta relación prostituida prostituidor se creó y se perpetúa sobre todo en sociedades patriarcales, donde la doble moral sexual se construye y sustenta, donde se ensalza en los varones lo que en la mujer se condena.

También La historia de la prostitución va, en efecto, mucho más allá de la historia de las poblaciones marginadas como a veces se piensa. Existe claramente una oferta y una demanda de mujeres y niñas de todo tipo, “cómo el cliente lo pida” dicen los dueños de las industrias del sexo, en la prostitución. Por lo tanto el fenómeno de la prostitución va cambiando de acuerdo al tipo de demanda.

La Pornografía y su definición.

La Pornografía Según Joan Corominas, es un término de origen griego “*Pornográphos*” significa “*El que describe la prostitución*” ya que es un compuesto de *Pornó- Ramera-* y *Grapho, Yo describo*. La descripción (grafía) de la prostituta que se empezó a utilizar en España en 1880.

Para María Moliner la pornografía era la “Cualidad de los escritos que excitan morbosamente la sexualidad”

A finales del siglo XIX D.H Lawrence dijo: “...La definición de pornografía depende no más que del individuo, ya que lo que para uno es pornografía, para otro no es sino la risa del genio. La pornografía no existe más que en la mirada o en el espíritu del contemplador y en la medida que está prevista por la ley el reglamento también lo es para lo que así parece al legislador o al censor. Desde el ángulo del ciudadano, lo es lo que está prohibido y no lo es lo que está permitido, la referencia al buen gusto o al mal gusto, o a lo artístico o no artístico, es tanto como jugar con valores subjetivos, y en última instancia, con la administrativa subjetividad del censor...”²

² Juan Felipe Leal. El cine y la pornografía; Anales del cine en México, 1895-1911 Vol. 7



La definición jurídica sobre pornografía “Es un conjunto de materiales como: Películas, impresiones, foto, audio, video o representaciones digitales computarizadas, que muestran órganos genitales o actos sexuales explícitos o implícitos y que se exhiben y/o contemplan con una determinada actitud que normalmente, tiene por objeto la masturbación o al menos la excitación de quien observa estos materiales.”³

Hablar de pornografía desde hace muchos años es hablar de llevar a la realidad las fantasías sexuales, en imágenes, fotografías, escritos, películas. Ha sido como la prostitución, un recurso didáctico de una educación sexual impregnada por mitos y prejuicios morales, Eloy Fernández Porta en su libro EROS “la súper producción de los afectos” explica muy bien, cómo es que en la modernidad y posmodernidad se vive entre la fantasía y la realidad y cómo la pornografía juega un papel importante.*

* *“...En tiempos modernos el problema consistía en discernir entre la realidad y las fantasías de los Posmodernos, es la atribución del valor simbólico a las fantasías. En la era afterpop 90’s la dificultad reside en precisar el estatus formal e incluso legal de la fantasía en la maraña mediática y meta mediática (medios de comunicación masivos). Ahora la Fantasía está ahí, como internet, omnipresente e intangible: Está al alcance de la mano, y el problema no es diferenciarla de otra cosa, sino averiguar en qué remoto nivel de las redes digitales y jurídicas sucede...”*

La producción y venta de la pornografía.

La producción de pornografía está íntimamente ligada a la demanda, la pornografía no existiría si no hubiera una persona que gusta de ella, cómo podemos ver en su definición que anteriormente cité, podemos encontrar diversas producciones de pornografía, con diferentes objetivos y para diferentes demandas.

Si hacemos historia de la pornografía, podemos encontrar que en sus inicios, es lo que nosotros ahora podemos llamar “Cine Erótico” Se remonta desde la invención de la fotografía con postales, donde se mostraban a mujeres en ropa interior, después se descubrió el cine y tuvo

mucho auge, se producía por empresas dedicadas al cine con actores y actrices profesionales y que solían pasarse en cines con un público altamente seleccionados pues era algo muy costoso que sólo unos cuantos podían acceder a ella.

³ Código penal del Estado de Chihuahua.

Con la falta de educación y comunicación sobre sexualidad en las escuelas y las familias y con el crecimiento acelerado de las comunicaciones tecnológicas, se ha permitido el desarrollo de un mercado profesional en el campo de la sexualidad, mucho más importante que cualquier otro campo se puede acceder y producir a granel y gratuitamente materiales pornográficos y a obtener nuevas posibilidades de clientes y la obtención de un beneficio económico millonario para la gratificación sexual, de diferentes clientes.

En la actualidad encontramos pornografía producida que no tiene nada de simulación, ni es profesional, llamado el delito de la pornografía que son videos filmados incluso por los que están haciendo el acto sexual o por trabajadores y/o dueños de hoteles y bares que empezaron a grabar a mujeres sin su consentimiento, teniendo sexo con diversos hombres y venden las películas en los mercados a 15 pesos, en este tipo de pornografía se ha visto que existe explotación sexual y que en algunos casos las protagonistas de estos videos son niñas, niños y mujeres que han sido explotadas también en la prostitución. También está la pornografía que esta de “moda” (gracias a las redes sociales en internet) es la pornografía fotográfica, Esta pornografía está dirigida por personas que se dedican a mirar fotos en perfiles de chats, Facebook, twitter de niñas y mujeres que estén en posiciones Sexys y crean una página, un blog, un perfil para subir al internet estas fotos y tienen miles de seguidores que gustan de ver niñas y mujeres por diversión o para una “Chaquetita.” Las personas que se dedican a administrar páginas de este tipo, se ha visto que son personas que están ligadas a la prostitución o son trabajadores de grupos de delincuencia organizada que se dedican a enganchar por medio del internet a cientos de niñas y mujeres en Ciudad Juárez, en México y en el Mundo.

Un elemento importantísimo de la sexualidad es la fantasía, el productor de pornografía lo que vende es la fantasía transformada en realidad que juega como eje central para enganchar a su demanda, ¡Aquello que tanto deseas yo te lo ofrezco! Esto quiere decir que los productores de pornografía se han visto involucrados en imponer ciertas fantasías eróticas para cierto tipo de demanda.



En 2012 Según detalló Wenzel, Relator oficial enviado de Naciones Unidas a México en tema de explotación y trata de personas, México ocupa el primer lugar mundial en la producción de pornografía infantil y el quinto lugar internacional en trata de personas.⁴

La demanda de la pornografía podríamos dividirla en:

- Consumidores ocasionales, que son aquellos que pocas veces usan pornografía para conseguir placer ya sea sólo o en pareja, en este tipo de demanda también encontramos a adolescentes y jóvenes mexicanos consumiendo para el acto de la auto erotización, en la actualidad adolescentes hombres y mujeres están consumiendo pornografía para conocer un poco más sobre sexualidad, por lo que su imaginario sexual se reduce sólo a actos sexuales explícitos por una, dos o más personas dejando a un lado el desarrollo psicológico, emocional y social de la sexualidad en la adolescencia y la juventud.
- Otra demanda son los consumidores frecuentes, son personas que han incorporado la pornografía a su sexualidad, como un elemento importantísimo para satisfacerse sexualmente y estos son los consumidores de los que más se alimenta la industria del sexo.
- La última demanda son personas con conductas adictivas al sexo; lo que psicológicamente se ha comprobado por estudios que se han hecho a diversos hombres adictos al sexo, es que estos empezaron por ser clientes ocasionales, lo que se comprueba que puede ser dañino para personas que tengan conductas obsesivas y compulsivas en su adolescencia.

Mitos y Realidades de la prostitución y la pornografía.

Entre los **mitos** se piensa que las mujeres y las niñas están en la prostitución y/o en la pornografía porque les gusta, o porque es una manera fácil de ganar mucho dinero, o porque es el oficio más antiguo del mundo y que es un mal necesario, porque si no habría más violaciones, o, inclusive, algunas personas piensan que las víctimas de la trata para el comercio sexual es una forma de hacer turismo y conocer otros países o lugares. **La Realidad** es que el patriarcado pretende justificar la violencia más antigua que se ha

⁴ <http://www.periodicoentral.mx/nota-roja/el-mapa-de-la-trata-de-personas-en-puebla-107-bares-operan-con-victimas-de-explotacion-sexual>

perpetrado contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Mujeres por su cuerpo, su sensualidad y su sexualidad que se ofrece al hombre.

En contra de lo pornográfico está el erotismo que tiene que ver con el imaginario sexual de cada persona, por lo tanto el erotismo es subjetividad, es plural, implica no sólo el cuerpo, también las emociones y la mente, en relación con las o los otros y sus formas de expresión.

TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

La relación que existe entre explotación sexual comercial (prostitución, pornografía y turismo sexual) y trata de personas es que los grupos de delincuencia organizada se benefician de la prostitución y pornografía explotando los cuerpos de otras personas.

Desde este punto de vista la compra - venta empieza con la excitación, configurando un modelo de producción “fármaco-pornográfico” También llamado por Preciado “El capitalismo caliente” que genera productos pero refrena las pasiones, sobre explotados de imágenes sensuales y sexuales, la publicidad se calienta (excita) y favorece a un sujeto gélido (helado) que habita en un espacio “híper-estimulado.” (Perniola)

Explotación Sexual Comercial (ESC)

Para mayor claridad, se distinguen de dicha definición tres componentes fundamentales que están estrechamente vinculados entre sí: la actividad (o el enganche), los medios (o la forma de enganche) y el propósito o fin. (Inmujeres, 2006).

Explotación Sexual Comercial.

Se entiende como la utilización de personas en actividades sexuales, eróticas o pornográficas para satisfacción de los intereses y/o deseos de una persona o grupo de personas a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especie o de cualquier otro tipo de regalía para la persona

Una manera fácil de relacionar estos tres componentes, son las Páginas de Internet y las Redes sociales, Por ejemplo; en Facebook dónde tan solo haces “Click” a una página de fotos de adolescentes en poses o con ropas sexys, por ejemplo: “Colegialas, bolivianas, mexicanas, Rocha Rio de Janeiro.” y en 30 minutos puedes encontrar más de 4 páginas con más de 200 fotos de diferentes edades de colegialas, (niñas desde 9

años y +) comentarios denigrantes por hombres aludiendo a la deseo de penetrarlas. En específico “Colegialas mexicanas” tiene 138,000 seguidores, durante dos horas que se estuvo monitoreando la página, más de 20 hombres solicitaron a la página, fotos de más “Chiquitas”. Este tipo de fotografías hiper-sexualizadas que encontramos en las redes sociales, generalmente son fotos subidas por el novio, el cuñado, el amigo, el esposo, la madre, el padre o por ellas mismas y cualquier persona desconocida solo haciendo click en alguna foto puede descargar la imagen y publicarla en otro muro o páginas que se dediquen a mostrar imágenes sexys con títulos como “¿Te gustaría que esa nena estuviera ahorita besándote la orejita? Dale Like y subiré más fotos.” Las personas que administran esas páginas no se sabe con exactitud el porcentaje, pero son mujeres y hombres involucrados en la industria de la pornografía y la prostitución que por esta vía engañan a los adolescentes de que son fotos para conseguirles trabajo de Edecanes, Modelos, cantantes y hasta actores o actrices.

Otra relación entre estos dos fenómenos es la forma en que operan los personajes dentro de estas redes llamadas crimen organizado o delincuencia organizada y los beneficios que adquieren los dueños de los bares, casas de citas, policías, etc. (Que más tarde se describe a más profundidad.)

Trata de personas.

Para el protocolo de Palermo se entenderá.

a) *Por “trata de personas” la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;*

Es importante señalar que la trata de personas a diferencia del tráfico de personas, su fin es la explotación. El término de explotación en el protocolo dice que “incluirá como

mínimo la explotación de la prostitución ajena,” o sea que alguien se aproveche de una mujer niña o niño para su beneficio propio ya sea económico, sexual etc.

“U otras formas de explotación sexual.” se entenderá por otras modalidades de explotación sexual como es la pornografía, la prostitución, el turismo sexual.

El protocolo de Palermo en este mismo artículo dice:

b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a), del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;

Esto quiere decir que aunque la persona explotada sexualmente diga que fue bajo su consentimiento, en el proceso de la declaración de pruebas no se tomara en cuenta esto, ya que el estado del sujeto por ser explotado, es de víctima.

En la ley general de Víctimas dice en su artículo cuarto en el capítulo II, *Concepto, principios y definiciones:*

“Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.”

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la omisión de un delito.



La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo.

Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito”

También el protocolo de Palermo dice en este mismo artículo:

- c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo;
- d) Por “niño” se entenderá toda persona menor de 18 años.

FACTORES DE RIEGO.

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

Para entender cuáles son los factores que implican que niños, niñas y mujeres en su mayoría sean cooptados en el delito de trata de personas, tenemos que comprender que antes de ser un delito es un fenómeno multifactorial.

En el contexto de la trata de personas, las principales causas de la vulnerabilidad son:

Económicas. En el protocolo contra la trata de personas se hace referencia directa a los factores económicos y se mencionan la pobreza, el subdesarrollo y la falta de oportunidades equitativas entre las causas fundamentales de la trata de personas. La vulnerabilidad económica también puede abarcar el desempleo y la falta de acceso a las oportunidades, que empujan a las personas a querer migrar en busca de mejores condiciones, los factores de riesgo económico también son:

- a) La pobreza y la pobreza extrema. Uno de los aspectos más conocidos por los que muchas mujeres recurren a la prostitución es por vivir en situaciones de pobreza o de pobreza extrema, sin embargo, una de las causas más constantes es la dependencia económica que en general han vivido y viven muchas mujeres.
- b) El traslado de mujeres, niñas y niños provenientes de países subdesarrollados a países desarrollados se ha generado a partir de una crisis económica mundial que ha atacado

con mayor brutalidad a los países de América Latina y El Caribe ha fomentado la migración generalmente de hombres o familias enteras y que “la pobreza tenga el rostro de mujer”, en el caso de México la crisis de desempleo por la quiebra de las maquiladoras se vivió en Ciudad Juárez, un municipio del estado de Chihuahua con más mujeres trabajando para las grandes maquiladoras de ropa.

- c) Las mujeres de nuestro continente son sometidas al servicio forzado como empleadas domésticas y/ o nanas; para trabajar con niños o personas de la tercera edad para familias de Europa o Estados Unidos. Muchas de nuestras mujeres son jóvenes que migran de su País se van para realizar servicios domésticos, pero otras muchas, incluyendo a adolescentes y niñas son víctimas de la coerción, el engaño y la violencia de las redes de explotación sexual.
- d) La utilización de actividades sexuales como medio de sobrevivencia: Muchas mujeres en situaciones de pobreza o pobreza extrema ven en el cuerpo un recurso y en la prostitución una forma mejor pagada que los empleos informales, una forma de sobrevivencia.

Sociales.

La exclusión social se vincula a la falta de acceso a los derechos económicos sociales y culturales esto impide que determinados grupos reciban las prestaciones y la protección a que todos los ciudadanos deberían tener derecho.

- a) Otro factor importante es el contexto de violencia hacia mujeres, niñas y niños que vivimos en la actualidad, acrecentando por un contexto de violencia social por la guerra que el estado le declaró al crimen organizado de drogas.
- b) La falta de oportunidades de educación, de un empleo con un salario digno, de vivienda y acceso a la salud para las mujeres hace que tengan que soportar situaciones violentas desde emocionales, físicos, verbales hasta sexuales.
- c) Además de los factores económicos, sociales y culturales, la inestabilidad política, la guerra y los conflictos Religiosos y Políticos. pueden contribuir a la trata de personas. Ello es así, en particular, en las sociedades en transición, donde los desórdenes públicos, la pérdida de la identidad nacional y la inestabilidad política pueden crear un entorno favorable a la delincuencia organizada, incluida la trata de personas. En esos casos, la perturbación de la vida tradicional en las comunidades, junto con el



marco de protección que ofrecen, y el consiguiente desplazamiento de las personas las hacen sumamente vulnerables a la explotación.

- d) La exclusión social es particularmente importante cuando se analiza cómo prevenir una repetición de la victimización y de la trata. Por ejemplo: Personas que han sufrido la trata se enfrentan a obstáculos considerables cuando regresan a sus lugares de origen, entre los que cabe destacar las actitudes y los prejuicios en su propia comunidad tengan de ella.
- e) El reclutamiento de mujeres, niñas y niños con fines de prostitución por parte de redes del crimen organizado.

Educativas.

Cuando hablamos de condiciones de vulnerabilidad educativas, estamos hablando de los vacíos curriculares y de las casi nulas prácticas educativas que hay dentro de la educación formal y no formal, para hablar de sexualidad y todas sus modalidades, ello acarrea discriminación en la enseñanza, las prácticas de empleo, el acceso a la información y el bienestar social.

- a) Un factor de riesgo importante es la educación sexual patriarcal, sexista y adulto-centrista; que hasta la fecha tenemos en México, Aunque ahora los jóvenes pareciera que ya son más libres de expresar su sexualidad, la realidad es que la educación sexual que se les está impartiendo por parte de la familia, la escuela y los medios de comunicación masivos, está lejos de ser una información apegada a los derechos humanos y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, obstaculizando a adolescentes y jóvenes a ejercer una sexualidad libre y responsable. Todavía seguimos educando a los adolescentes con **información sexista** que hacen que los adolescentes y jóvenes construyan relaciones competitivas y de dominación, los roles de género sólo se han invertido. Las mujeres ya hacen cosas que solamente los hombres podían hacer y viceversa, pero siguen siendo roles patriarcales, sólo se han modificado y adaptado perfectamente bien al machismo light, con ayuda de la era consumista.

- b) Información contradictoria y moralina; **Por un lado la aceptación de la prostitución y pornografía como elementos importantes en las prácticas sexuales, y por otro lado un discurso discriminatorio y violento hacia los grupos que la practican.** Con la aceptación de la prostitución para la iniciación de la sexualidad, la pornografía, para obtener placer sexual, el turismo sexual para la diversión y la promoción de la prostitución y el proxenetismo dentro del círculo familiar o social, intervienen en los factores de vulnerabilidad por no tener claro cuáles son prácticas que atentan contra tu dignidad.
- c) Otros factores importantes que tienen que ver con acontecimientos individuales dependiendo de su contexto son:
- Haber sufrido abusos sexuales o maltrato en la infancia.
 - Problemas de adicciones.
 - El desconocimiento sobre este tipo de actividades.
 - El engaño, la presión o amenazas por parte de los reclutadores o enganchadores.
 - Deudas contraídas.
 - Matrimonios por internet.
 - Adopciones ilegales.

Comportamientos sexuales de adolescentes y jóvenes como Factores de riesgo en México y Latinoamérica.

En México Fue publicado por el periódico “Milenio” la noticia del “Froteurismo,”⁵ con asombro por una parte significativa de la sociedad, se muestra a un grupo de personas que buscan placer en espacios públicos, consensuado casual o previamente. Esta práctica sexual es que aceptas un contacto físico, a diferencia del no consensuado que es catalogado como abuso sexual, ésta se lleva a cabo generalmente por jóvenes y adultos que se identifican con una pulsera roja en los últimos Vagones de diferentes líneas del metro de la ciudad de México a las horas pico.

Hace 10 años, era habitual en la línea del metro rosa que después de las 11 de la noche en el último vagón siempre había gente masturbándose, viendo revistas o adolescentes fajando, chicos ligando con miradas que los incitaban al froteurismo. Así que sí por casualidad te tocaba entrar Sola/o ó acompañada/o en el último vagón, a esa hora, tenías la opción de

⁵ Para ver Diagrama: http://www.milenio.com/df/Nueva-tendencia_MILIMA20131123_0022_1.jpg

bajarte en la próxima estación o quedarte, también si querías echarte un faje antes de ir a tu casa con él o la novia era el lugar indicado. Poca gente y en realidad quienes era su habitual ruta para llegar a sus casas era sabido esto, la sociedad en vez de poner atención a este tipo de prácticas que me parecen válidas cuándo todos están de acuerdo, deberían de poner más atención en las fiestas semáforo que se hacen en la ciudad de México, dónde todo parece estar en armonía, lo que en otros Pises de Latinoamérica parece no suceder, un grupo de personas van vestidos de color, rojo, amarillo o verde. El rojo significa que te encuentras en una relación y que no estás interesado en conocer a alguien más, aunque hayas asistido solo a la reunión. El amarillo indica que no estás muy seguro de conocer a alguien esa noche, o que estás en una situación emocional indecisa. Quizá puedes conseguir ligue o no, dependiendo de tu estado de ánimo y de cómo te caiga la persona que se te acerque. Pero si vas de verde, quiere decir que eres alguien libre totalmente, sin pareja ni compromisos formales, por lo que, quizá, puedas salir de la fiesta con pareja.



Las “Fiestas semáforo” son recientes en México, escaso algunos meses, pero no parecen diferentes en cuanto a las reglas de las fiestas Semáforo de adolescentes Peruanos y uruguayos que en vez de vestirse con los colores, se identifican con pulseras, consiguen departamentos, o casas donde pueden ingerir drogas, Alcohol y obtener placer sexual, por \$50 pesos sin restricción alguna⁶, donde al parecer lejos de los juicios morales que pueda haber por estas prácticas de ligue y obtención de placer sexual, es importante resaltar los factores de riesgo en el que se pueden encontrar adolescentes y jóvenes, como son infecciones de transmisión sexual sobre intoxicación de drogas y alcohol, la muerte y el aprovechamiento de pedófilos y enganchadores de la trata de personas.

También en Lima, se acaba de detectar alrededor de 30 cuentas de Facebook dónde la delincuencia organizada está inmiscuida haciendo fraude a cientos de seguidores prometiéndoles una “Quines Rifa.” el periódico peruano “Red Expresión” Explica muy bien Qué es las Quines Rifas y cómo operan estos grupos.

“Las Quine Rifas consisten una convocatoria a través de las redes sociales. En las cuentas, se exponen fotos íntimas de jóvenes de no más de 17 años, en las que los participantes hacen su puja. Durante varios días, se van colgando las fotos de las candidatas y anunciando el día de la rifa. El lugar de la rifa, eso sí, se especifica por mensaje privado o e-mail a los interesados. El precio mínimo son 50 soles peruanos, unos 18 dólares. El que

⁶ Para ver nota completa <http://www.larepublica.pe/10-06-2013/ruleta-sexual-y-fiesta-semaforo-el-nuevo-peligro-para-los-jovenes-peruanos>

más boletos compre más posibilidades tiene de ganar; pero si el comprador es frecuente tiene la opción de elegir a la chica que desee.”⁷

Hay fiestas similares como “la Ruleta sexual” también en Perú y “El Carrusel” en Colombia⁸, son adolescentes que a través del baile, empiezan el juego sexual de penetrar lo más que se pueda sin eyacular, él que lo hiciera perdería, esto provocó el aumento de miles de embarazos no deseados, de Infecciones de transmisión sexual y muchos niños sin una paternidad asegurada, pues no sabían de quien era el hijo/a.

Factores de riesgo para adolescentes y jóvenes en Ciudad Juárez.

Son jóvenes seleccionadas por sus victimarios por ser mujeres sin ningún poder en la sociedad.

Suelen ser trabajadoras de las industrias maquiladoras que dominan la economía de Ciudad Juárez; camareras, empleadas en la economía informal o estudiantes.

Muchas viven en circunstancias precarias, a veces con hijos que mantener.

Mujeres jóvenes y de origen humilde que en su mayoría, son raptadas, mantenidas en cautiverio y sujetas a una sistemática violencia sexual antes de ser asesinadas y dejadas en lotes abandonados.

Actores y técnicas de reclutamiento en la industria del sexo.

“Por toda su promesa de placer y goce, el sexo ha sido invariablemente una fuente de frustración y angustia para muchas personas, incluyendo a brillantes escritores y científicos. El hecho de que el mundo en general promueva el sexo como el máximo disfrute del cuerpo puede poner nerviosos a muchos; puede hacerte creer que si no lo haces “bien”, o si no lo “disfrutas mucho”, fracasarás. Y las expectativas pueden ser el gran enemigo.” Ane Higgen.

Hoy en día hay un auge del consumismo a nivel mundial, las prácticas de compra-venta se llevan a cabo por televisión o por medios electrónicos como Internet, desde la comodidad de las casas y oficinas, a través de tarjetas de crédito, lo que ha fomentado un mayor consumismo entre las poblaciones y una mayor adquisición de objetos, bienes y de personas, “de una manera fácil y rápida”. Haciendo ricas a las redes de proxenetas de todo el planeta, aumentando año con año el número de víctimas y afectando emocional, económica, físicamente y sexualmente a las personas que ingresan al mundo de la explotación sexual comercial que en mayor medida son mujeres, niñas y niños.

⁷ Fuente: <http://www.redexpresion.com/2013/11/adolescentes-rifan-sus-cuerpos-en.html?spref=fb>

⁸ Para ver nota completa: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=688600>

Técnicas de reclutamiento.

Los traficantes de personas para fines sexuales, tienen diferentes formas de operar, comúnmente engañan a las víctimas ofreciéndoles mejores condiciones de vida en otros países o en los centros urbanos dentro de su mismo país, estado o ciudad. Las sobrevivientes suelen declarar que los traficantes les retienen sus documentos de viaje durante el transporte o después y a veces, se los revenden a precios exorbitantes, maniobra que deja a las mujeres y niñas en una posición indefensa y de alta vulnerabilidad, especialmente si no han ingresado legalmente a algún país.

En otros casos, se mantiene a las víctimas prisioneras en burdeles y casas de citas y se refuerza su confinamiento recurriendo a enrejados en las ventanas, candados en las puertas y guardias apostados.

Los traficantes también ejercen control mediante la creación de situaciones de dependencia de drogas y endeudamiento.

Asimismo, recurren a la agresión física y a la violación para iniciar a las mujeres, niñas y niños en la industria del comercio sexual, aunque en el caso de las niñas y las adolescentes el precio por la primera penetración aumenta considerablemente su valor monetario.

Técnicas de retención:

VIGILANCIA LAS 24 HORAS, control de movimientos y evitar contacto con familiares o personas que pudieran persuadirlo de abandonar su trabajo e incluso con otras chicas igual a su situación.

INDUCCIÓN AL CONSUMO DE DROGA, se les hace saber que su suministro depende de su permanencia en el sitio de trabajo.

LOS GOLPES Y LA AMENAZAS DE MUERTE PARA ELLOS Y SUS FAMILIARES, son el último recurso al que los menores no pueden resistir, pues han podido constatar que no se trata sólo de palabras.

CAUTIVAS la privación de la libertad a la que se les somete de facto es más severa y restrictiva que en otros.

¿QUIÉNES SON LOS EXPLOTADORES?

Debe considerarse explotador tanto aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación sexual a un tercero, como aquel que mantiene la misma con el niño, niña o adolescente o mujer, no importando si es frecuente, ocasional o permanente.

EL PROXENETA: el que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal.

EL RUFIÁN: el que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución.

EL TRATANTE DE PERSONAS: el que promueve, o facilita la captación para la salida o entrada del País o el traslado dentro del territorio de la Republica de una persona para que ejerza la prostitución, someterla a la esclavitud sexual, pornografía u otras formas de explotación sexual.

EL PRONÓGRAFO INFANTIL: el que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa o publica importa o exporta por cualquier medio incluido el internet, objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilicen a menores de edad.

EL USUARIO-CLIENTE: El que mediante una prestación económica, o ventaja de cualquier naturaleza tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías con una persona.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Prevenir es dar la información adecuada para una reflexión significativa de ciertas problemáticas sociales actuales.

Es importante dar a conocer a adolescentes y jóvenes los factores de riesgo para ser enganchados por la delincuencia organizada con fines para la explotación sexual. Por parte del Estado y Organizaciones No Gubernamentales, combinar políticas que procuren aliviar esos factores de vulnerabilidad con otras en que se incluyan la sensibilización, la investigación y la educación sobre la trata de personas.

Medidas de seguridad.

Son acciones preventivas que pueden tener jóvenes y adolescentes para no ser enganchados tan fácilmente por redes del crimen organizado y trata de personas.

MEDIOS TECNOLÓGICOS. (*Móviles, redes sociales, internet*)



Varias organizaciones sociales, que se dedican a combatir el delito de Trata de Personas han alertado que ahora las redes de trata están enganchando a las niñas, niños y mujeres por medio del internet y las redes sociales.

Para ello se señalaran las medidas de seguridad que debemos de tener en este medio.

Información.

Es muy importante estar informados, sobre cómo actúan estas redes de trata e informar a otros sobre esto, pues mientras tu reproduzcas la información a terceros, tu seguridad aumenta.

Privacidad.

Entendiéndose por privacidad como la habilidad de cada individuo de controlar que información revela de uno mismo en el conjunto de Internet, y de controlar quién puede acceder a ella. En este caso es importante señalar que hay que pensar muy bien cuáles son las fotos o contenidos que vamos a publicar.

En el caso de las redes sociales, el usuario debe velar sobre la información que publica o facilita a terceros, valorando la relevancia que puede tener ahora y en un futuro.

Lo aconsejable es pensar antes de publicar. Preguntas como ¿me permite controlar mi información personal, quién puede acceder a ella o cuándo y dónde se publica?, nos ayudarán a ser conscientes de las implicaciones de publicar información personal.

- Aprende a configurar correctamente la [privacidad en redes sociales](#) y trata de configurarlo cada mes.
- Evita invitaciones a visitar sitios web que te resulten sospechosas o que procedan de desconocidos.
- Rechaza archivos adjuntos que no hayas solicitado o que te parezcan sospechosos.
- Ten precaución al conversar o agregar contactos desconocidos.
- No facilites datos confidenciales (contraseñas, nombres de usuario, datos bancarios, etc.) a través de estos canales.
- Rechaza los usuarios 'no deseados', de los que no quieras recibir mensajes.
- Controla tu lista de contactos, y antes de agregar a alguien tomate tu tiempo para asegurarte de su confianza.
- Utiliza contraseñas seguras para que no te suplanten y modifícalas constantemente.
- Si crees que se estas siendo víctima de acoso contacta inmediatamente con el servicio de atención exponiéndole tu caso.

Del mismo modo que en la vida real tomas ciertas reservas al conocer una persona, y valoras qué información es apropiada dar y cual no, en las redes sociales es conveniente tenerlo presente también.

Al abrir una cuenta en una **red social**, se nos pide que introduzcamos cierta información personal, que junto con el resto de aportaciones que hagamos puede revelar mucho sobre nuestra persona.

Lo más común es compartir la información entre un grupo cerrado de usuarios y no a la red en general.

- Controla tu lista de contactos
- Valora con quién quieres compartirla y configura las opciones de privacidad de manera acorde.
- Es recomendable leer las políticas de uso y privacidad de los diferentes servicios antes de utilizarlos.
- Ten en cuenta que las aplicaciones de terceros que se pueden utilizar dentro de las redes sociales tienen las propias.
- Leyendo estos textos te darás cuenta de que en algunas redes sociales si decides incluir información sobre tus gustos, aficiones o preferencias puedes sufrir un bombardeo de publicidad no deseada relacionada con estos datos.
- También conocerías que en algunas redes sociales al subir fotos o videos aceptas que puedan utilizar esa material sin tu autorización expresa, por lo que tu privacidad puede verse afectada.
- Se prudente a la hora de publicar y compartir información personal. Especialmente información que podría utilizarse para identificar o ubicar a un usuario fuera de Internet: dirección, teléfono, fotos de su casa, etc.
- Bloquea e informa de cualquier persona que envíe correos no deseados o inapropiados.
- Informa de usuarios y contenidos que violen las Condiciones de Uso.

También hay que tener en cuenta que nuestros amigos o conocidos puede acceder a tu información publicada-, y, además, tienen admitidos como «amigos» a perfiles de todo tipo y condición; hablamos de conocidos a través de chats y juegos online, compañeros de colegio o trabajo, incluso desconocidos, pero como en la foto de la solicitud de amistad resultaba agradable pues la aceptamos.

Acciones que debes evitar en los medios tecnológicos.

- . Es importante saber que los delincuentes crean perfiles falsos para sus propósitos (propagación de fraudes y virus, acoso, etc.) y que actualmente hay 83 millones de ellos.



- Evitar de cualquier manera la fecha y lugar de nacimiento, dónde vives, tu número de celular o casa. planes de vacaciones, o salida a lugares.

Espacios públicos.

Es importante antes de salir de casa a cualquier parte, informar a dónde vamos y con quien vamos, a nuestros padres, hermanos etc.

- No mentir sobre nuestras salidas: Hay veces que decimos mentiras a dónde vamos a acudir porque sabemos que nuestros padres no nos dejan ir, sin embargo siempre es muy importante que le cuentes a una amiga o familiar que tengas confianza de decirle a dónde vas a ir y con quién, más si son lugares que visitaremos por primera vez.
- Avisar siempre a alguien con quien vas a salir, si es una persona que por primera vez lo vas a ver, o alguien que lleves poco de conocerlo.
- Si vas en la calle, siempre caminar viendo que hay alrededor de ti, si en algún momento te sientes perseguida/o y no ves a un policía cerca, entra a cualquier lugar y hazles saber que te están persiguiendo y que llamen a la policía. Quédate ahí hasta asegurarte que no lo ves o a que lleguen las autoridades correspondientes.
- Si te ofrecen alimentos o bebidas en la calle de muestra, no aceptarlos pues muchos contienen sustancias que dejan inconscientes a las personas y las secuestran.
- Si vas por la calle caminando y un vehículo se para y una persona te pregunta por una dirección, no te acerques al carro, mantén tu distancia mínimo de un metro, si te sientes amenazada, corre a lado contrario del coche y pide ayuda, haciendo escándalo.

En los transportes públicos y centros de autobuses.

Es importante que antes de subirte a cualquier transporte público apuntar las placas del vehículo o número de ruta.

- En el caso de las ruterías tratar de tomar los que estén llenos.
- No aceptar bebidas o alimentos de extraños.
- No subirse a taxis que tengan más ocupantes que sólo el chofer.
- Espera los transportes públicos en un área iluminada.
- Si te sientes insegura/a o amenazada/o cambia de asiento y avisa al chofer, si es necesario bájate de la ruta a la próxima parada concurrida.
- Evitar quedarte dormida/o.

Escuelas

Adentro de las escuelas es difícil encontrar casos de explotación sexual, pero hay veces en que se da sin que las autoridades escolares lo sepan, si ves o te cuentan de algún caso de una chica que este vendiendo fotos desnudas a compañeros, que dicen que ofrece servicios sexuales a los compañeros.

- Tratar de indagar más sobre lo que está pasando y no estigmatizar a la chava como “Puta”
- Avisar a las autoridades escolares sobre la situación, sabiendo de antemano que las autoridades escolares no pueden expulsar al estudiante sin antes haber hecho entrevistas con sus tutores y avisando al supervisor de la zona.

Afuera de las escuelas lo común es encontrar el enganche por medio de la seducción, estos reclutadores por lo general son jóvenes que introducen por medio del enamoramiento y el chantaje emocional a adolescentes y jóvenes mujeres, este enganche aunque es más largo parece ser el más utilizado, junto con la desaparición forzada. Las escuelas en general son espacios dónde los chicos/as están en cautiverio en determinadas horas fijas, para muchos puede ser beneficioso para la seguridad de los estudiantes, para otros es el mejor espacio para seleccionar el reclutamiento de hombres y mujeres de secundarias y preparatorias para la industria del sexo y el crimen organizado, pues a la hora de la salida y después de pasar un metro a la redonda ya no le confiere a la escuela y no todos las madres y padres van por los estudiantes a las escuelas y no todos los recogen en coche ni a todos caminando, todo eso y más, pueden saberlo en cuestión de semanas, cualquier persona dedicada al reclutamiento para la trata de personas y ESC. Estas personas investigan a las chicas y chicos más vulnerables y ellas empiezan a ser seducidas por los enganchadores.

¿Qué hacer?

- Al salir de la escuela ir de regreso a tu casa acompañada por un adulto o en grupo de amigos.
- Si se te acerca alguien con intenciones de quererte acompañar a tu casa, decir que no y contarle a tus papás lo sucedido.
- Si te sientes vista, acosada o perseguida por alguien afuera de la escuela, cuéntale a las autoridades de la escuela para que ellos tomen cartas en el asunto.
- Si como hombre, afuera de la escuela alguna persona te ofrece dinero a cambio de fotos de compañeras de la escuela en el baño o para que le presentes a alguna chica, decir que no y denunciarlo ante las autoridades escolares.
- Si cómo hombre alguna compañera de la escuela te ofrece fotos desnuda o te ofrece servicios sexuales, a cambio de dinero, comida etc... **No comprar**, no estigmatizarla como “Putá”, e indagar la razón por lo cual ella está haciendo eso, si es el caso de explotación sexual, hacérselo llegar a las autoridades escolares. No te vuelvas cómplice.